



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

CORRECCIÓN DE ERROR EN EL TEMARIO DE LAS OPOSICIONES AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES.

Se comunica para general conocimiento que se ha acordado la **corrección del error** detectado **en el tema 38** de las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión por promoción interna de cuatro plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos ordinario y de discapacidad) y de la oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad), aprobadas por Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de abril de 2018, en virtud de delegación de las Mesas de ambas Cámaras, de forma que **donde dice:**

*“38. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y caracterización. Los interesados en el procedimiento. Registros. Documentos y expedientes. **Archivos: términos y plazos.** Procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo.”*

debe decir:

*“38. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y caracterización. Los interesados en el procedimiento. Registros. Documentos y expedientes. **Archivos. Términos y plazos.** Procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo.”*

Palacio del Senado, a 17 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Luisa Molina Ruiz